

RESOLUCIÓN N° 182-IFDC-SL/24

San Luis, 28 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA 1196-IFDC-SL/23 por la cual la Dirección de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de investigación, denominado: "**Prácticas de la Enseñanza de Matemática y Lengua en el nivel primario de las escuelas de la ciudad de San Luis**", y;

CONSIDERANDO:

Que mencionado proyecto tiene como objetivo describir y analizar los principales modos en que se enseña Matemática y Lengua en el segundo ciclo del nivel primario de las escuelas públicas de gestión estatal de la ciudad de San Luis.;

Que la Dirección de Extensión solicita se dicte instrumento legal que apruebe y reconozca la realización del mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-APROBAR y RECONOCER la realización del proyecto de investigación, denominado: "**Prácticas de enseñanza de Matemática y Lengua en el nivel primario de las escuelas de la ciudad de San Luis**".-

Art.2°.-REGISTRAR como Responsables del Proyecto de Investigación a las personas que continuación se detallan:

Directora:

- Arellano Lucas María Cecilia, DNI N° 23.483.473

Docentes:

- Collado, Alicia Rita Águeda, DNI N° 29.367.899

- Alanis Zavala Mariana Edith, DNI N° 28.184.586

- Arrieta Ana Miriam, DNI N° 22.525.844

- Azar Alicia Alejandra, DNI N° 29.426.096

- Barroso María Fabiana, DNI N° 24.299.375

- Lucero Matías, DNI N° 35.544.762


- Papaño Silvia Alejandra, DNI N° 17.124.864

- Sposetti Minella Melina Ayelén, DNI N° 35.767.314

- Vogt Verónica Haydeé, DNI N° 22.541.660

- Kasian Graciela Lorena, DNI N° 29.015.586

Art.3°.-RECONOCER la tarea realizada por los docentes integrantes de la Comisión Evaluadora, detallados a continuación:



RESOLUCIÓN N° 182-IFDC-SL/24

San Luis, 28 de mayo de 2024

- Vassallo Celeste, DNI N° 32.012.515
- Pérez Dib Carina, DNI N° 24264042
- Aguilar Muñoz Marta Elda, DNI N° 25.166.632

Art.4°.-Hacer saber a: Dirección de Extensión, Comisión Evaluadora y a Docentes Responsables del proyecto. -

Art.5°.-Publicar y archivar. -



esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis